

	FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN			CÓDIGO: FV-FO-021
				VERSIÓN: 1
	FECHA: 10/04/24			
Proceso: Formación para la Vida				
Documento de referencia: Procedimiento selección y admisión FV-PT-005				
Periodo académico (Identificar el periodo según corresponda)	2026-1		Denominación del Programa / Nivel de formación (Identificar la denominación del nivel de formación y del programa académico)	ADMINISTRACION PÚBLICA TERRITORIAL / Profesional Universitario
Lugar de desarrollo (Identificar el Municipio según oferta académica por periodo)	NARIÑO - ALTO PUTUMAYO-CETAP PUERRES			
Identificación del Aspirante Inscrito (Identificar los datos del Aspirante inscrito, según corresponda con su registro en la respectiva etapa con sus resultados)			Resultados de las pruebas de selección y admisión (Registrar la información según corresponda por Aspirante inscrito (Admitido / No Admitido))	
No. Formulario (Registro Arca)	Apellidos y Nombres (Registro Arca)	Documento de Identificación (Registro Arca) - Dato número encriptado	Resultado Etapa # 2 Aspirantes inscritos admitidos (Admitido / No Admitido)	Etapa # 2 Registro de puntaje (Pruebas de selección Aspirante Admitido / Aspirante No Admitido)
203660	CORAL JAIME MIGUEL	98363xxx	ADMITIDO	69,99
204032	CORAL ALOMIA JOSE LUIS	1004728xxx	ADMITIDO	65,5
204094	MUESES CHAPUESGAL DERLY YAMILE	1007344xxx	ADMITIDO	62
205932	PEREZ HERNANDEZ LIZETH YOLANDA	1193385xxx	ADMITIDO	60
200546	BURGOS CAICEDO YESSICA FERNANDA	1085636xxx	ADMITIDO	57,25
205065	ROSETO PANTOJA DANIEL ALEJANDRO	1085950xxx	ADMITIDO	56,5
200781	FIGUEROA FIGUEROA FABIO ANTONIO	1004516xxx	ADMITIDO	55,5
201741	LUCERO CUASTUMAL ELKIN ADOLFO	1004629xxx	ADMITIDO	53,5
205775	FIGUEROA REVELO DIANA MARIBEL	1233192xxx	ADMITIDO	53,5
198724	HERNÁNDEZ BOLAÑOS HAIDER DANIEL	1086298xxx	ADMITIDO	53,25
200522	BURGOS CAICEDO MONICA LUCIA	1004516xxx	ADMITIDO	53,25
206485	CADENA PINTO LISETH DAYANA	1004516xxx	ADMITIDO	53,25
205828	ARROYO FLOREZ YEISSON FERNANDO	1085636xxx	ADMITIDO	53
205962	CEPEDA BECERRA YISELA ELIZABETH	1004551xxx	ADMITIDO	52,25
206080	GETIAL PORTILLA JONATHAN CAMILO	1080041xxx	ADMITIDO	51,75
205542	LAOS LASSO OSCAR IVAN	1010058xxx	ADMITIDO	51,5
203188	LOPEZ CUARAN MARIA ISBELIA	1085636xxx	ADMITIDO	51,25
206211	FIGUEROA PEREZ LEYDI JHOANA	36755xxx	ADMITIDO	51,09
203184	GUERRERO CUARAN YAZMANY HERNANDO	1113522xxx	ADMITIDO	49
205771	VALENZUELA LOPEZ YENY AMANDA	27169xxx	ADMITIDO	48,97
206434	BENAVIDES GUERRA LINED MARINA	1085635xxx	ADMITIDO	48,75
206432	BENAVIDES URBANO JAIRO ANDRES	87215xxx	ADMITIDO	47,99
204072	LOPEZ TAIMBUD ASTRITH LORENA	1085635xxx	ADMITIDO	47
205168	ESTRADA ARROYO YULY VIVIANA	1085635xxx	ADMITIDO	45,41
202390	HUERTAS ESTEFANIA CAROLINA	1085635xxx	ADMITIDO	45
204836	VILLACORTE CANCHALA ANA MILENA	1085931xxx	ADMITIDO	44,42
205730	BENAVIDES CHAVARRO FABIOLA	36382xxx	ADMITIDO	44,25
205964	JIMENEZ CUMBALAZA GLORIA ELIZABETH	1061703xxx	ADMITIDO	41,93
205231	VALENZUELA TOVAR LEIDY PAOLA	1007274xxx	ADMITIDO	40,5
205179	LASSO ARTURO KATHERINE LICETH	36758xxx	ADMITIDO	39,53
206121	REYES OBANDO DAYANA VANESSA	1004516xxx	ADMITIDO	38,75
205796	BENAVIDES ORTIZ PAOLA ANDREA	1086754xxx	ADMITIDO	37,34
206697	CANCHALA GUZMAN NELSY EMERITA	1085634xxx	ADMITIDO	36,76
199278	HERNANDEZ LEYTON DALIS CAROLINA	27169xxx	ADMITIDO	35,86
OBSERVACIONES ETAPA #2: Nota: Conforme con la reglamentación establecida para la apertura de cohortes que estipula un número mínimo y máximo de cupos de estudiantes para autorizarlas (RESOL 1698 DE 18-12-2023), se autoriza para la sede académica NARIÑO - ALTO PUTUMAYO CETAP PUERRES la apertura del programa ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL Cohorte 2026-1. Se autoriza y publica el presente listado conforme al número mínimo de aspirantes habilitados y admitidos para el correspondiente programa en la respectiva sede. Cada una de las sedes territoriales verificará dentro de los estudiantes admitidos la asignación de los cupos de admisión conforme con la aplicación reglamentaria del beneficio de exoneración para los siguientes grupos poblacionales: -Población vulnerable: Hasta 6 exoneraciones (mejores puntajes por circunscripción); -Autoridad electa Ley 1551 de 2012: Hasta 10 exoneraciones (mejores puntajes por circunscripción). Los demás admitidos de los anteriores grupos poblacionales que por su ubicación en la lista de admitidos no sean beneficiarios de las exoneraciones, mantendrán su cupo, como estudiante en condición regular. La elegibilidad se hará en estricto orden descendente, de acuerdo con los criterios de selección establecidos. Si alguno(s) de los aspirantes admitidos no formaliza la matrícula, los cupos serán provistos con estricto orden al listado. La ESAP confirmará la apertura de la cohorte 2026-1, en razón al número mínimo establecido de estudiantes matriculados por Programa / Sede Académica				